



Quito, 11 de Mayo del 2012

*Albita*  
15 MAYO 2012  
15:00

Señores  
Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Presente.-

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo publicado en el Registro Oficial No. 676 del 4 de abril del 2012 con relación a la información y documentos que se deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, adjunto la siguiente documentación correspondientes a los años 2010 y 2011:

1. Formulario de nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana.
2. Nómina de socios o accionistas, suscrita por el Secretario, Administrador o Funcionario de la sociedad extranjera o Apoderado local.
3. Certificado extendida por la autoridad competente de Estados Unidos de Norte América en la que se acredite que la sociedad se encuentra legalmente existente en el país. La certificación se encuentra debidamente apostillada.
4. Certificado que acredita a quién suscribe a nombre de la Sociedad Extranjera, la autorización en calidad de Secretario, Administrador, Funcionario o Apoderado local legalmente constituido. Este certificado esta debidamente apostillado por la autoridad competente.

Atentamente,

*Belén Guzmán*  
Martha Belén Guzmán Espinosa  
Representante Legal  
BRANTUM S.A.

170729002  
Telf. 3819985 .

ESCANEAR

*Ingresado en el  
Sistema. Faltó Poder.  
2012-05-22*

*mm*